

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SERVICIOS MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE CARROCERIAS SEMACAR C.LTDA."

1. La compañía se constituyó el 23 de diciembre de 1980, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 7799 de 15 ENE. 1981
2. Socios: señores Rafael Armando Freire Román, Mónica Patricia Freire de de la Torre y Ana Elizabeth Freire Bonilla; casados los dos primeros, soltera la tercera. Todos son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. Nombre de la compañía: "SERVICIOS MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE CARROCERIAS SEMACAR C.LTDA."
4. Objeto social: la fabricación de carrocerías metálicas para vehículos; furgones para toda clase de carga, plataformas con es tacas tubulares, carrocerías para vehículos blindados, casetas metálicas desmontables, casetas metálicas para campamentos, estructuras metálicas para edificios industriales; mantenimiento de carrocerías.
5. Domicilio: Quito.
6. Plazo de duración: 20 años
7. Capital social: OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/. 800.000,00) dividido en ochocientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma: CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00) en nume- rario; SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000,00) en especies; queda por pagar CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00) en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Se nombra Presidente a la señora Mónica Patricia Freire de de la To rre y Gerente al señor Rafael Armando Freire Román.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines le- gales consiguientes.

Quito, a 15 ENE. 1981

Ldo. Romeo Larje Ch.,  
SECRETARIO GENERAL.

VM/CHT - 019